Factura: 001-002-000086962

20241308001O00349

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20241308001O00349

NOTARIO OTORGANTE:	ABG. MARIA LINA CEDEÑO RIVAS NOTARIO(A) DEL CANTON MANTA
FECHA:	6 DE MAYO DEL 2024, (14:01)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	COMPRAVETNA

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FERNANDEZ GARCIA MATILDE MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308344926

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-07-2005
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	MIGUEL CARREÑO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1315493179

OBSERVACIONES:	ESCT. NO.1734-A DEL AÑO 2005

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

NUMERO: 1.734-A

COMPRA VENTA DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA URBANIZACION URBIRRIOS CANTON MANTA -.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

OTORGADA : POR LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA.-.-.-.-.-.-.-.--

A FAVOR :LOS CÓNYUGES ANGEL EURIPIDES CARREÑO PARRAGA Y MATILDE MONSERRATE FERNÁNDEZ GARCIA -.-.-.-.-.-.-. -.-.-.-.-.-.-. -.-.-..-.-.-

CUANTIA : $ 14.79

-.-

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy día Miércoles veinte de Julio del dos mil cinco, ante mi; Abogada Maria Lina Cedeño Rivas, Notaria Publica Primera del Cantón Manta, comparecen por una parte la Ilustre Municipalidad de Manta representada por el Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño en su calidad de Alcalde de la ciudad de Manta, y Doctor José Gonzalo Molina Menéndez en su calidad de Procurador Sindico Municipal, y por otra parte los cónyuges ANGEL EURIPIDES CARREÑO PARRAGA Y MATILDE MONSERRATE FERNÁNDEZ GARCIA , de estado civil casados entre si; Los comparecientes, son mayores de edad, ecuatorianos, con residencia en esta ciudad, legalmente capacitados para este acto, a quienes de conocerlos personalmente y de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía.- doy fe .- Dichos otorgantes con amplia libertad y pleno conocimiento en los efectos y resultados de esta escritura, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a escritura publica, cuyo texto es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras publicas a su cargo, sírvase insertar una de Compra Venta al tenor de las siguientes cláusulas .- PRIMERA:

COMPARECIENTES.- Comparecen por una parte la Ilustre Municipalidad de Manta, representada por el Ingeniero Jorge Orley Zambrano Cedeño, en su calidad Alcalde de la ciudad de Manta, y Doctor José Gonzalo Molina Menéndez, en su calidad de Procurador Sindico Municipal, y por otra parte los cónyuges ANGEL EURIPIDES CARREÑO PARRAGA Y MATILDE MONSERRATE FERNÁNDEZ GARCIA , en calidad de Compradores. - SEGUNDO: ANCEDENTES.- Debido a los diferentes fenómenos naturales de orden climáticos que se dio en la ciudad de Manta, muchas familias perdieron sus viviendas, situaciones que obligo al Municipio a reasentar dichas familias en propiedades de Estado. Una vez que se conoció dichos terrenos eran de propiedad del Banco Ecuatoriano de la Vivienda, el Concejo en pleno en sesión celebrada el 15 de Agosto del año 2001, autorizó a los representantes legales del Municipio de Manta, para que procedieran a firmar las escrituras de compraventa, con el Banco Ecuatoriano de la Vivienda, hecho esto entregar a sus posesionarais el previo cumplimiento de los requisitos legales. - TERCERA. ANTECEDENTES DE DOMINIO.- El Municipio de Manta, Adquirió la extensión de terreno mencionada mediante escritura publica celebrada ante el Notario Publico del Cantón Manta, Dr. Simón Zambrano Vinces, con fecha once de Diciembre del dos mil dos , inscrita en el registro de la propiedad del Cantón Manta, bajo el # 177 del Registro de Compra Venta, y anotada en el Registro General bajo el # 54 con fecha Enero veintisiete del dos mil tres; posteriormente en esta área de terreno, se constituyo la Urbanización Municipal Urbirios; y cuyos planos y distribuciones de lotes a través de manzanas se protocolizo en la Notaria Tercera del Cantón, con fecha julio dos del dos mil tres e inscrito en el registro de la Propiedad Horizontal y Entrega de

Recepción de Plano No. 17, anotada en el Repertorio General 2993 de fecha julio veintitrés del dos mil tres .- CUARTA: EXCENCION.- Por tratarse de venta de solares a las personas de modestos recursos económicos, de conformidad con el Art. 291 de la ley orgánica de Régimen Municipal, esta Compra Venta esta exenta del requisito de subasta publica; Así también el comprador dará estricto cumplimiento a la disposición legal invocada en líneas anteriores, salvo expresa autorización de Municipio de Manta. de subasta publica, Así como también el comprador dará cumplimiento a la disposición legal invocada en líneas anteriores, salvo expresa autorización del Municipio de Manta. El inmueble mantendrá Patrimonio Familiar y solamente será extinguido mediante autorización de la municipalidad de Manta, Dto. Jurídico.- QUINTA.- COMPRA VENTA.- Con los antecedentes anotados en líneas anteriores la ilustre Municipal de Manta, da en venta a los compradores el lote de terreno ubicado en la Urbanización Urbirios, manzana P, lote numero 12, cuyas medidas y linderos: POR EL FRENTE con 8.00 mtrs. Y AVE. 235-D; ATRAS: con 8.00 mtrs. Y LINDERA con lote N. 05; POR EL COSTADO DERECHO con 15.00 mtrs. Y LOTE NO. 11 ,y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: con 15.00 MTRS. Y LOTE 13, con una Superficie total de 120.00 METROS CUADRADOS.- SEXTA.-PRECIO.- El valor materia de este lote de terreno esta fijado en la suma de $ 14.79 .- SEPTIMA.- LAS DE ESTILO: Usted Señor Notario, se servirá agregar a la presente minuta, las demás formalidades de estilo para la plena validez de la misma. DR. GONZALO MOLINA MENÉNDEZ .-MATRICULA # 630 DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI).- (HASTA AQUÍ LA MINUTA).- Los señores otorgantes aprueban y ratifican el contenido de la minuta inserta que queda elevada as escritura publica para que surta sus efectos legales.- Leída que

le fue esta escritura a los señores otorgantes por mi la Notaria, de principio a fin y en alta voz, la aprueban, quedando facultada los compradores para que soliciten su inscripción en el Registro de Propiedad del Cantón y ratificándose en su contenido, firman, conmigo la Notaria, en unidad de acto .-DOY FE.

ING. JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO

C.C. NO. 130207 395-0

DR. GONZALO MOLINA MENENDEZ

C.C. NO. 130198 704-4

ANGEL EURIPIDES CARREÑO PARRAGA

C. C. NO. 130838101-9

MATILDE MONSERRATE FERNÁNDEZ GARCIA

C.C. NO. 130834472-6

NOTARIA PRIMERA

0.60 ctv.

22015

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

LA TESORERÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

A petición verbal de parte interesada certifica:

Que revisado los archivos de este Departamento no se encuentra registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago con el nombre del señor:

ANGEL EURIPIDES CARREÑO PARRAGA Y SRA.

por consiguiente no presenta deuda alguna en esta Institución a la fecha.

El peticionario puede hacer uso del presente certificado para lo que le fuere conveniente.

Manta, 25 de Julio del 2005

ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA

Tesorera del CC. BB. M.

FRANCISCA MERCHAN P.

I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

Valor $0.60 ctv.

AUTORIZACIÓN

N° 2532

12895

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a los **Señores: ANGEL EURIPIDES CARREÑO PARRAGA** y **Sra. MATILDE MONSERRATE FERNANDEZ GARCIA** para que celebren escritura de Compraventa del Lote # 12 de la Manzana " P " de la Urbanización Municipal Urbirios, ubicado en la Avenida 235-D Barrio Urbirios Código # 231, de la Parroquia Tarqui Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Manzana " P " Lote # 12

Frente: 8,00m. – Avenida 235-D

Atrás: 8,00m. - Lote # 5

Costado Derecho: 15,00m. – Lote # 11

Costado Izquierdo: 15,00m. – Lote # 13

Área: 120,00 m2

El nombre del Beneficiario se emite de acuerdo al Oficio #318-DDC-LACR con fecha 28 de noviembre del 2003, emitido por el Departamento de Desarrollo Comunitario,; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos.

Manta, Junio 14 del 2005

G.C.M.

Dpto. de Planeamiento Urbano MANTA

Dr. Arq. Miguel Camino Solórzano
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de CARREÑO PARRAGA ANGEL Y SRA Por consiguiente se establece que no deudor de esta Municipalidad

VALIDA CON LA CLAVE #3328612000 MZ P LOT 12 URBIRIOS

Manta, 15 de agosto de 2005

Manta, quince de agosto del dos mil cinco

I. Municipalidad de Manta

Ab. Verónica Chávez Farfán
TESORERA MUNICIPAL (E)

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA
TESORERIA MUNICIPAL

Gráficas "Color Print" Telefax: 623665 - Manta

HOJA
EN
BLANCO

Departamento de Avalúos y Catastro
MUNICIPALIDAD DE MANTA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA *

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTRO*

07/18/2005*

No. 3247

Especie Valorada

$0,60 CTVS.

No. 30836

EL suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros
Certifica: Que revisado el Catastro de predios urbanos
en el Archivo existente se constató que:
El predio de la clave: 3328612000
Ubicado en: B-URBIRIOS MZ P LOTE 12
Area total del predio según escritura:-
Area total del predio:120M2
Perteneciente al señor(a) **MUNICIPAL**
Cuyo Avalúo COMERCIAL VIGENTE en dólares es de:

TERRENO	14.79
CONSTRUCCION	0
	======
	14.79

SON: CATORCE 79/ 100 DOLARES

Ab. David Cedeño Ruperti
DIRECTOR DE AVALUOS CATASTROS Y REGISTROS

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la Autorizaciòn que otorga la Direcciòn de Planeamiento Urbano, por lo cual salvamos cualquier error u omisiòn, eximiendo de responsabilidad al Certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gràficas erróneas .

M.A.R.

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA

CERTIFICACION

N. 145

Por medio de la presente Certifico: que los Señores ANGEL EURIPIDES CARREÑO PARRAGA, portador de la cedula de identidad No.- 1308388101-[illegible] y Señora MATILDE MONSERRATE FERNÁNDEZ GARCIA, portadora de la cedula de Identidad No.- 1308844502-6, han cancelado la totalidad de la deuda por la compra de un lote de terreno en Urbanización [illegible] ubicados con la manzana "P" lote # 12.

Por lo expuesto los interesados pueden dar uso de la presente Certificación a los trámites pertinentes

Manta, Mayo 26 del 2005.

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA
TESORERIA MUNICIPAL

Sra. Verónica Chávez Farfán
TESORERA (E) MCPL.

Calle 9 Av. 4 **Teléfonos:** 2611471 - 2611479 - 2611558 **Fax:** 2611714 **Casilla:** 13-05-4832
Correo Electrónico: mimm@municipiodemanta.com

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
CANTON MANTA

DR. PATRICIO GARCIA V. Registrador de la Propiedad del Cantón Manta a petición del Dr. Gonzalo Molina Menendez.

C E R T I F I C O:

Que revisado el Archivo de la oficina a mi cargo, Consta que con fecha 27 de Enero del 2003, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa, autorizada el 11 de Diciembre del 2002 ante Abg. Simón Zambrano Vinces, Notario Público Cuarto del Cantón Manta, en la que el Banco Ecuatoriano de la Vivienda vende a favor de la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA debidamente representado por el Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño y el Dr. José Gonzalo Molina Menéndez en sus calidades de Alcalde y Procurador Sindico Municipal las áreas tres punto dos y tres punto tres del lote número tres del predio "El Porvenir" ubicado en la Parroquia Tarqui, cantón Manta, Provincia de Manabi, comprendido dentro de los siguientes linderos y dimensiones: Norte Propiedad señor José Luis Cevallos setecientos treinta y ocho metros, Sur propiedad del Sr. José Luis Cevallos ochocientos treinta y cuatro metros. Este avenida circunvalación quinientos ocho metros, Oeste terrenos Baldios y Otros propietarios trescientos treinta y seis metros, La superficie total del inmueble es de DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS.

DOMINIO: El predio descrito fue adquirido por el vendedor por compra a José Luis Cevallos Holguin y esposa mediante escritura pública de Compraventa, suscrita en la Notaria primera del cantón Manta, el 30 de Septiembre de 1976 inscrita el 26 de Noviembre de 1.976.

Con fecha 23 de Julio del 2003, bajo el No. 17, se encuentra inscrita Acta-entrega Recepción de Planos, autorizada el 2 de Julio del 2003, ante el Notario Público Tercero del Cantón Manta, otorgada por la Ilustre Municipalidad de Manta en la que constituyen la URBANIZACIÓN MUNICIPAL URBIRRIOS .

SOLVENCIA: En una revisión hecha en los libros respectivos consta que el lote número 12 de la Manzana P, de la URBANIZACIÓN MUNICIPAL URBIRRIOS, a la fecha se encuentra libre de gravamen.

Se aclara que el presente Certificado se remite de acuerdo a los datos encontrados en el Registro de la Oficina a mi cargo, haciendo constar que cuando asumí las funciones de Registrados se encontraron registros de índices incompletos y deteriorados, lo cual fue debidamente informado a la corte superior de Portoviejo, por lo tanto salvamos error u o misión, eximiendo de responsabilidad al Certificante.

Manta, Junio 1ero del 2005

Dr. Patricio F. Garcia V.
Registrador de la Propiedad
Cantón - Manta

VALIDEZ DEL CERTIFICADO 30 DIAS

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS
COMITÉ PROMEJORAS "URBIRIOS"
RECIBO DE PAGO

Cancelación de los $100,00 por adjudicatario de la Ciudadela Urbirios para fines del PROMIB

Fecha: 17-07-05.

Recibí del Sr. (a) :
Matilde Hernandez.

La cantidad de : $ 90. noventa dólares.
como anticipo de la cantidad total a pagar.

Responsables:

Sra. Roxana Zamora Zamora
Coordinadora de Mz. "P"

Sr. Solmiro Zamora Ponce
Presidente Comité Barrial

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS
COMITÉ PROMEJORAS "URBIRIOS"
RECIBO DE PAGO

Cancelación de los $100,00 por adjudicatario de la Ciudadela Urbirios para fines del PROMIB

Fecha: 21-06-05.

Recibí del Sr. (a) :
Matilde Hernandez Garcia.

La cantidad de : $ 10.00. diez dólares.
como anticipo de la cantidad total a pagar.

Responsables:

Sra. Roxana Zamora Zamora
Coordinadora de Mz. "P"

Sr. Solmiro Zamora Ponce
Presidente Comité Barrial

Yo Solmiro Zamora Ponce con C.I. 130243073-9
certifico que la Sra. Matilde Fernandez Garcia ha
cancelado los $100.00 del PROMIB.

Att

Solmiro Zamora.

V2343V4442

EL E CARRENO PARRAGA

ESTUDIANTE
PROF./OCUP

FERNANDEZ

RCHAN

15/12/2004

0410995

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130834492-6

FERNANDEZ GARCIA MATILDE MONSERRATE

MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

LUGAR DE NACIMIENTO 19 OCTUBRE 1976

FECHA DE INSCRIPCION REG. CIVIL 003 0403 02407 F

NACIONALIDAD ECUATORIANA SEXO

MANABI/PORTOVIEJO

DOMICILIO PORTOVIEJO

FECHA DE EXPEDICION 1976

FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

25 - 0016
NUMERO

1308344926
CEDULA

FERNANDEZ GARCIA MATILDE MONSERRATE
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA

PORTOVIEJO
CANTON

PORTOVIEJO
PARROQUIA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

V3333I3122

NATILDE M FERNANDEZ GARCIA

OBRERO

PROF./OCUP.

CARRENO SANCHEZ

OS A PARRAGA/C

21/03/2000

-00

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130838101-9

CARRENO PARRAGA ANGEL EURIPIDES

NOMBRES Y APELLIDOS

18 SEPTIEMBRE 1975

FECHA DE NACIMIENTO

MANABI/ROCAFUERTE/ROCAFUERTE

LUGAR DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 002- 0277 00615

MANABI/ ROCAFUERTE

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

ROCAFUERTE 1975

FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

20 - 0010

NUMERO

1308381019

CEDULA

CARRENO PARRAGA ANGEL EURIPIDES

APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI

PROVINCIA

PORTOVIEJO

CANTON

ANDRES DE VERA

PARROQUIA

ANDRES DE VERA

ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

Factura: 001-002-000086962

2024	**13**	**08**	**01**	**O00349**

SE OTORGO ANTE LA NOTARIA AB. MARIA LINA CEDEÑO RIVAS Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE COMPRAVENTA OTORGADA POR LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA A FAVOR DE ANGEL CARREÑO PARRAGA Y MATILDE FERNANDEZ GARCIA .- AUTORIZADA EL 20 DE JULIO AÑO 2005.- ESCT. No.1734-A, COPIAS QUE SELLO Y FIRMO EN 07 FOJAS ÚTILES, **ABOGADO SANTIAGO FIERRO URRESTA, NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA**. - MANTA, 6 de mayo del 2024.- EL NOTARIO.

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

Ab. Santiago Fierro Urresta 1 NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

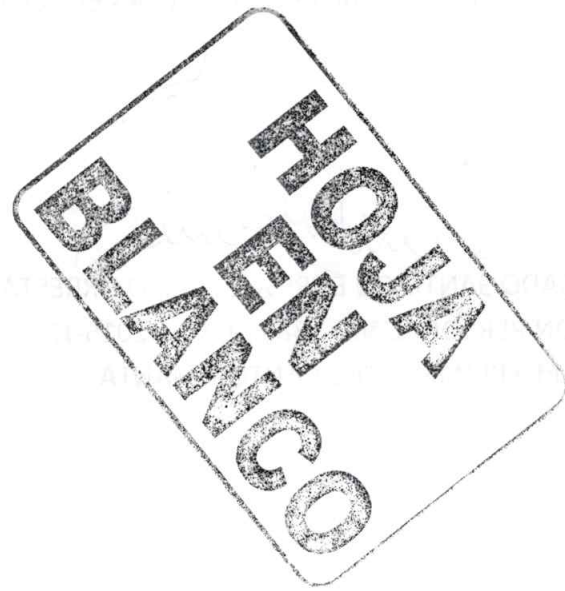
HOJA
EN
BLANCO

CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS
CARREÑO
PARRAGA

CONDICIÓN CIUD°DISCAP°FISICA

NOMBRES
ANGEL EURIPIDES

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO
08 SEP 1975

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI ROCAFUERTE
ROCAFUERTE

SEXO
HOMBRE

No. DOCUMENTO
074702233

FECHA DE VENCIMIENTO
21 DIC 2033

FIRMA DEL TITULAR

NAT/CAN
088944

NUI.1308381019

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARREÑO SANCHEZ SEGUNDO ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PARRAGA COBEÑA ALEGRIA DE LOS ANGELES

ESTADO CIVIL
CASADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE
FERNANDEZ GARCIA MATILDE MONSERRATE

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 21 DIC 2023

DIRECTOR GENERAL

CÓDIGO DACTILAR
V3333I3122

TIPO SANGRE O+

DISCAPACIDAD
FISICA 40%

DONANTE
No donante

I<ECU0747022332<<<<<1308381019
7509085M3312212ECU<NO<DONANTE3
CARRENO<PARRAGA<<ANGEL<EURIPID

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

21 DE ABRIL DE 2024

CARREÑO PARRAGA ANGEL EURIPIDES

N° 96509143

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN:

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: TARQUI

ZONA: 1

JUNTA No. 0015 MASCULINO

CC N°: 1308381019

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadana/o que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 279, numeral 3 de la LOEOP - Código de la Democracia.

PRESIDENTA/E DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1308344492-6

APELLIDOS Y NOMBRES
FERNANDEZ GARCIA
MATILDE MONSERRATE

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO

FECHA DE NACIMIENTO 1976-10-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
ANGEL E
CARREÑO PARRAGA

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V2343V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FERNANDEZ DIDIMO ROBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GARCIA MERCHAN GLEMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTOVIEJO
2012-03-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-03-02

0005 19657

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
21 DE ABRIL DE 2024

FERNANDEZ GARCIA MATILDE MONSERRATE

N° 44609496

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN:
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: ELOY ALFARO
ZONA: 2
JUNTA No. 0002 FEMENINO

CC N°: 1308344926

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadana/o que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 279, numeral 3 de la LOEOP - Código de la Democracia.

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV